

ANEXO

VI

Empresa: SPAR SUPERGRAN, S.A.

Domicilio: Carretera de Torrecilla, s/n. MARACENA (Granada)

Fecha de inicio de las prácticas: Septiembre 1990

Número de becas: 10

Sede de las prácticas: Granada

Requisitos: Alumnos del segundo ciclo de las siguientes Licenciaturas:

* Empresariales

* Informática

* Psicología

* Derecho.

Líneas de trabajo: Prácticas profesionales.

ANEXO

VII

Empresa: DESTILACIONES GARCIA DE LA FUENTE, S.A.

Domicilio: Carretera Granada-Motril, km.2,5. GRANADA

Fecha de inicio de las prácticas: Septiembre 1990

Número de becas: 4

Sede de las prácticas: Granada

Requisitos: Alumnos de 4 y 5 año de Químicas.

Líneas de trabajo: * Análisis físico-químicos y Gas Cromatográficos de Productos químicos y aceites esenciales.

* Investigación instrumental.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se modifica el número de puestos escolares de Formación Profesional a la sección de Formación Profesional de primer grado del Centro Privado Sagrado Corazón, de Maracena (Granada).

Examinado el expediente presentado por el representante de la entidad titular del centro privado Sagrado Corazón de Maracena (Granada) del que depende la Sección de Formación Profesional de Primer Grado, solicitando ampliación del número de puestos escolares de Formación Profesional.

Considerando los informes preceptivos de la Inspección Educativa de Granada.

Considerando los informes de la Unidad Técnica de la Delegación Provincial de Granada.

Vistos el Decreto 1855/74, sobre régimen jurídico de las autorizaciones de centros no estatales de enseñanza, la Orden Ministerial de 24 de abril de 1975, que desarrolla el citado Decreto, y la O.M. de 31 de julio de 1974 de requisitos mínimos a reunir por los centros.

Resultando que la documentación presentada por el citado centro se ha ajustado a la normativa vigente.

Esta Dirección General de Planificación y Centros ha resuelto autorizar, la reclasificación en el número de puestos escolares que se detallan, quedando autorizado con la capacidad total siguiente:

Código de centro: 18006212

Denominación: «Sagrado Corazón»

Titular: Hijas de la Caridad

Clasificación: Sección de Formación Profesional de Primer Grado

Localidad: Maracena

Provincia: Granada

Domicilio: C/. Horno núm. 15

Capacidad total de puestos de escolares:

Formación Profesional de Primer Grado: 80

Sevilla, 27 de marzo de 1990.- El Director General, Francisco Soriano Serrano

RESOLUCION de 28 de marzo de 1990, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se modifica el número de puestos escolares de Formación Profesional al Centro Privado de Formación Profesional de primer grado Santo María Micaela, de Huelva.

Examinado el expediente presentado por el representante de la entidad titular del Centro Privado de Formación Profesional de primer grado Santo María Micaela, de Huelva, solicitando ampliación del número de puestos escolares de Formación Profesional.

Considerando los informes preceptivos de la Inspección Educativa de Huelva.

Considerando los informes de la Unidad Técnica de la Delegación Provincial de Huelva.

Vistos el Decreto 1855/74, sobre Régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza, la Orden Ministerial de 24 de abril de 1975, que desarrolla el citado Decreto, y la O.M. de 31 de julio de 1974, de requisitos mínimos a reunir por los centros.

Resultando que la documentación presentada por el citado Centro se ha ajustado a la normativa vigente.

Esta Dirección General de Planificación y Centros ha resuelto autorizar, la reclasificación en el número de puestos escolares que se detallan, quedando autorizado con la capacidad total siguiente:

Código de Centro: 21001594

Denominación: «Santo María Micaela»

Titular: R.R.: Adoratrices

Clasificación: Centro de Formación Profesional de Primer Grado.

Localidad: Huelva

Provincia: Huelva

Domicilio: c/ Avda. Adoratrices n° 32

Capacidad total de puestos escolares:

Formación Profesional de Primer Grado: 240

Sevilla, 28 de marzo de 1990.- El Director General, Francisco Soriano Serrano.

CORRECCION de errores a la Orden de 5 de marzo de 1990, por la que se convocan ayudas económicas para la realización de Escuelas de Verano y Jornadas Pedagógicas que se celebren en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 24 de 19.3.90).

Advertidos errores en la Orden de 5 de marzo de 1990, por la que se convocan ayudas económicas para la realización de Escuelas de Verano y Jornadas Pedagógicas que se celebren en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, insertas en el BOJA núm. 24 de 19.3.90, se transcribe a continuación las oportunas correcciones:

Donde dice: Artículo 4°. «...la Coordinación de M.R.P.s...»
Debe decir: Artículo 4°. «...la Coordinadora de M.R.P.s...»

Donde dice: Artículo 6°. «...proyecto que se pretende...»
Debe decir: Artículo 6°. «...proyecto que se presente...»

Donde dice: Artículo 8°. «...que se presente... sido coleccionados...»
Debe decir: Artículo 8°. «...que se presenten... sido seleccionados...»

Donde dice: Artículo 12°. b) «...que se establezca...»
Debe decir: Artículo 12°. b) «...que se establezca...»

Donde dice: ANEXO III. «1. Gostos de identificación».
Debe decir: ANEXO III. «1. Datos de identificación».

Sevilla, 26 de marzo de 1990

CORRECCION de errores a la Orden de 7 de marzo de 1990, por la que se convocan bolsas de ayudas individuales para la asistencia y participación a actividades de formación. (BOJA núm. 24, de 19.3.90).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, publicada en el BOJA de 19 de marzo del presente año, o continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 2.304, columna 1ª, línea 72, donde dice «... entre el 1 de enero y el 30 de julio de 1990. Para las actividades que se realicen entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 1989...», debe decir «...entre el 1 de enero y el 31 de julio de 1990. Para las actividades que se realicen entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 1990...».

En la página 2.304, columna 2ª, en el Anexo I, entre las líneas de «Número de Registro Personal» y «Destino», debe aparecer «Domicilio».

En la página 2.304, columna 2ª en el Anexo I, donde dice «...de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 5 de marzo de 1990», debe decir «... de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 7 de marzo de 1990».

Sevilla, 29 de marzo de 1990

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

ANUNCIO (PP. 437/90).

En cumplimiento del artº 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se hace público que, en Providencia de esta fecha, esta sala ha admitido a trámite el recurso contencioso administrativo interpuesto por Inmobiliaria Helios S.A. representado por el Procurador D. Miguel Angel Rueda García en cuyo Recurso es parte demandada el Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

ACTOS ADMINISTRATIVOS RECURRIDOS

Recurso de reposición presentado por Marbella Sierra y Mar S.A., hoy Inmobiliaria Helios S.A., en 4 de abril de 1989, contra Resolución Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Marbella de 27 de febrero de 1989, en el que se acordó denegar la licencia municipal de primera ocupación de los bloques número 3 y 4, denominados respectivamente Edificio «Géminis» y «Leo» sito en la Urbanización Parque «La Carolina» de Marbella.

RECURSO Nº 161 DEL AÑO 1990

Se advierte que la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y a aquellas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arre-

glo al artº 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Málaga, 9 de marzo de 1990.— El Secretario.— Vº. Bº. El Presidente.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. TREINTA Y SIETE DE MADRID

EDICTO.

En virtud de lo acordado con esta fecha en juicio de faltas número 4395/88 seguido por lesiones y daños de imprudencia D. Pedro Suárez Rísquez, que se encuentra en ignorado paradero, comparecerá el día 20 de junio de 1990 a las 10.00 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado número 37 de Madrid, sito en la Plaza de Castilla, sin número, 6ª planta, con el fin de asistir a la celebración del referido juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimientos de que su incomparencia no suspenderá la celebración de dicho acto, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1990, para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de marzo de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 451/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar o Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se indican:

Obra: Rehabilitación de la Posada de Alájar (Huelva).

Clave: H-88/01-A.

Presupuesto de contrata: 52.445.588 Ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Fianza provisional: 1.048.912 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de

la publicación del presente anuncio y terminará en día 7 de mayo de 1990 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla, en sobre cerrada o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de mayo de 1990 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 16 de marzo de 1990.— El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 452/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clove: A4.321.619/2111.

Título: Saneamiento integral de Moguer. Colectores Generales.

Presupuesto de contrata: 308.196.708 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f).

Fianza provisional: 6.163.934 pesetas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará en día 4 de mayo de 1990 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Con-

tratación el día 16 de mayo de 1990 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE 28 de marzo de 1990.

Sevilla, 21 de marzo de 1990.— El Director General, Gonzalo Moreno Herrera.

RESOLUCION de 28 de marzo de 1990, del Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, por la que se anuncia la contratación del expediente que se indica por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 453/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa el expediente que a continuación se especifica:

Título: «Distribución Comercial y Reproducción de los bienes resultantes de la producción cartográfica autonómica».

Exposición del expediente: Los Pliegos, tanto de Cláusulas Administrativas Particulares como de Prescripciones Técnicas estarán expuestos en el Servicio de Cartografía del Centro de Estudios Territoriales y Urbanos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 7 de mayo de 1990 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalada en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Los indicados en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de mayo de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 28 de marzo de 1990.— El Director General, Florencio Zoido Naranjo.

RESOLUCION de 29 de marzo de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 454/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Edificación de 36 viviendas en Guadix, GR-86/030.

Presupuesto de contrata: 147.873.397 Ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza provisional: 2.957.468 Ptas.

Terminación de 50 viviendas en Valle de Zalabi, GR-84/330.

Presupuesto de contrata: 180.924.814 Ptas.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.
Fianza provisional: 3.618.496 Ptas.

Edificación de 33 viviendas en Baza; GR-86/110.
Presupuesto de contrata: 170.946.627 Ptas.
Plazo de ejecución: 22 meses.
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.
Fianza provisional: 3.418.932 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará en día 8 de mayo de 1990 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios objetivos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de mayo de 1990 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abonos de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, o cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fecha de envío al DOCE: Dos de abril de 1990.

Sevilla, 29 de marzo de 1990.— El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 29 de marzo de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 455/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Edificación de 16 viviendas en Guadajoz-Carmona, SE-89/020.
Presupuesto de contrata: 92.975.676 Ptas.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.
Fianza provisional: 1.859.514 Ptas.

Edificación de 24 viviendas en Alcolea del Río; SE-89/130.
Presupuesto de contrata: 94.524.890 Ptas.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.
Fianza provisional: 1.890.498 Ptas.

Edificación de 12 viviendas en Avda. del Mar de Almería; AL-88/131.

Presupuesto de contrata: 53.978.238 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza provisional: 1.079.565 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Sevilla y Almería (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará en día 7 de mayo de 1990 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios objetivos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de mayo de 1990 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abonos de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 29 de marzo de 1990.— El Director General, José Ramón Moreno García.

CORRECCION de errata a la Resolución de 6 de marzo de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 25, de 23.3.90).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página, núm. 2.471, columna segunda, línea 16, donde dice: «... Grupo B, Subgrupo: 2, Categoría e...», debe decir: «... Grupo: A, Subgrupo 2, Categoría: e...».

Sevilla, 4 de abril de 1990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 3 de abril de 1990, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica de servicios para campañas publicitarias de Alimentos de Andalucía 1990 en prensa, radio y televisión. (PD. 457/90).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía

convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera planta, de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: España.

b) Naturaleza de la prestación: Servicios para campañas publicitarias de «Alimentos de Andalucía» 1990 en prensa, radio y televisión.

4. Plaza de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1990.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Avda. de la República Argentina, 21, primera planta.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: El vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las diez horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por importe del 2% del presupuesto tipo de licitación, es decir, 6.000.000 de pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de 300.000.000 de pesetas, abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionados de conformidad las entregas parciales fijadas.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 3 u 8, Categoría D.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones:

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Propuesta más eficaz a los fines del contrato en razón al número de impactos, su coste unitario y la concordancia con el público a quien se destina el mensaje y, en el caso de proponerse acciones complementarias, en función de su originalidad y del impacto neto de las mismas.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el art.º 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobre en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Admi-

nistrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de nueve a catorce hora y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de abril de 1990.— El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 460/90).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos de la obra: C.C. 0002/90 R.R. Subasta con Admisión Previa. Obras de Reforma Area de Urgencias en el Hospital Virgen de Valme de Sevilla.

Tipo máximo de licitación: El tipo máxima de licitación será de noventa millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientas sesenta y tres pesetas (90.445.363 ptas.).

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos Todos, Categoría D.

Fianza provisional: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de seis meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en Avda. Constitución n.º 18. Sevilla (Dirección General de Gestión Económica, Secretaría de Contratación, 2ª Planta).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias o las 10 horas del miércoles de la semana siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea festivo se trasladará al siguiente miércoles hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de marzo de 1990.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicos las adjudicaciones definitivas por contratación directa de los contratos de obra que se relacionan.

Esto Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa que a continuación se relacionan.

Obra: Reparación en C.P. Ntra. Sra. del Rosario de Benaoján (Málaga).

Empresa adjudicataria: Construcciones Analto, S.A.
 Importe: 4.660.000 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 29.12.89

Obra: Urbanización en C.P. Vázquez Díaz de Nerva (Huelva).
 Empresa adjudicataria: Constructora Avalos, S.A.
 Importe: 24.300.000 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 29.12.89

Obra: Cerramiento y reparaciones varias en el C.P. Vicente Neira de Caria del Río.
 Empresa adjudicataria: José Prieto Angulo.
 Importe: 8.500.000 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 28.11.89

Obra: Dotaciones complementarias en centro EE.MM. de Nerva (Huelva).
 Empresa adjudicataria: Constructora Avalos, S.A.
 Importe: 6.945.000 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 29.12.89

Obra: Sustitución de 8 Udes. C.P. Isabel La Católica de La Línea de la Concepción (Cádiz).
 Empresa adjudicataria: Construcciones Mengo, S.L.
 Importe: 54.128.603 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 29.12.89

Sevilla, 22 de marzo de 1990.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de los contratos de obra que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa declaradas de urgencia, que a continuación se relacionan.

Obra: Construcción de un Centro de EE.MM. en Ciudad Verde P.P. nº 2 en Polígono Sevilla-Este (Sevilla).
 Empresa adjudicataria: Constructora San José, S.A.
 Importe: 159.800.000 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 28.12.89

Obra: Adaptación porche en los bajos de la Facultad para aulas en Granada.
 Empresa adjudicataria: Construcciones Euga, S.A.
 Importe: 45.788.825 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 2.8.89

Sevilla, 22 de marzo de 1990.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 433/90).

Convocatoria de subasta pública con trámite de admisión previa.

Objeto. La ejecución de las obras de Consolidación de Edificio para la nueva sede de esta Diputación.

Clasificación: Grupo C; Sub. 1, 2, 4 y 7; Categ. «e».

Pto. de contrata: 286.131.854 ptas. con carga a la Ptda.: 89/608/644.04/110-3.

Ofertas a la baja.

Fianzas. Provisional: 2.946.318 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón; el 4% de los 4 millones siguientes, el 3% del los 5 siguientes y el 2% del resto.

Criterios de la admisión previa:

a) Capital no inferior a 500 millones de pesetas.

b) Declaración responsable sobre la cifra global de contratación en los tres últimos años, que no deberá ser inferior a 6.000.000.000 ptas.

c) Declaración responsable de las obras ejecutadas para la

Administración Pública en los últimos 5 años, que no deberá ser inferior a 250.000.000 pts. anuales.

d) Programación de las obras a realizar con especificación en diagrama de barras, de tiempos, y de importes mensuales que se prevé certificar por cada capítulo.

e) Memoria detallada justificativa donde se especifiquen las previsiones de toda índole consideradas para cumplir la programación propuesta, figurando no sólo las relativas a las distintas unidades de obra, sino también las labores y gestiones preparatorias, tales como replanteos, permisos y licencias, acometidas y enganches, instalaciones de maquinaria, equipos y construcciones provisionales y suministros, fijando el inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de las distintas unidades de obra.

Se contemplarán también las previsiones de mano de obra estimadas para la ejecución de las distintas partes de la obra, indicando tanto la que se haya considerado perteneciente a la empresa, como la ajena a ella, para cada actividad o trabajo.

Plazos.

a) De ejecución: 6 meses.

b) De garantía: 1 año.

Examen de la documentación: En los Servicios Generales, Negociado de Contratación (Tfno.: 95-421.76.00; 421.76.05), en Avda. de la Constitución 24, Pasaje de los Seises, Planta 1 de Sevilla.

Fecha límite para solicitar la documentación: 4 de mayo de 1990.

Importe a abonar por la documentación: Gratuita.

Presentación de proposiciones y documentación: Las Proposiciones se entregarán en el Registro General de Entrada de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 1, o por correo, en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

Fecha límite de recepción de las proposiciones: 15 de mayo de 1990.

Forma de presentación de proposiciones y documentación:

En un primer sobre, cerrado y lacrado, la proposición económica, conforme a modelo señalado en este anuncio.

En un segundo sobre, toda la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones Económicas Administrativas, Tipo, así como la fianza provisional.

En un tercer sobre se introducirán los documentos exigidos para la admisión previa.

Las proposiciones deberán ser redactadas en idioma español.

Apertura de los proposiciones:

a. De los sobres segundo y tercero: A las 12,00 horas del día 16 de mayo de 1990.

b. De los sobres conteniendo las proposiciones: A las 12,00 del día 24 de mayo de 1990.

Documentación exigida: Las que figuran en el Pliego de Condiciones Económicas Administrativas Tipo y en ese Anuncio.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Autorizaciones: No se precisan.

Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado al DOCE el día 30 de marzo de 1990.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en calle núm con D.N.I. núm expedida en con fecha en su propio nombre lo en representación de enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha y declarando conocer los Pliegos de Condiciones reguladores de la subasta pública convocada para ejecutar el Proyecto de Consolidación de Edificio para la nueva sede de la Diputación Provincial de Sevilla en el antiguo Cuartel de Intendencia, sito en la Puerta de la Carne de esta ciudad, se comprometo a ejecutar el referido Proyecto en el importe de ptas (en letras sin céntimos), en las condiciones señaladas en los Pliegos Técnicos y Económico Admivos. Tipo, en el plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de Lugar, fecha y firma.

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

El importe de los anuncios relativos a esta Subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de marzo de 1990.— El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES (CADIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 338/90).

Objeto: La contratación de la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y pavimentación C/ Primavera (lateral) y San José» en Algodonales (Cádiz).

Tipo: Veinticuatro millones novecientos mil pesetas (I.V.A. incluido) (24.900.000).

Plazo de ejecución: Diez meses desde la fecha del Acta de Replanteo.

Pagos. Contra certificación de obra y con factura simultánea e independiente donde figure de forma separada el I.V.A. repercutida.

Expediente: Se halla de manifiesta en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La fianza provisional asciende a 498.000 (Cuatrocientas noventa y ocho mil pesetas) y la definitiva a 996.000 (Novecientas noventa y seis mil pesetas). Se admiten Cédulas de crédito local.

Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines en que aparezca (BOP o BOJA). Si se impugnaron los Pliegos de Condiciones quedará en suspenso el plazo a que se refiere el punto presente.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Exposición e impugnación del pliego de condiciones: Quedan expuestos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 122.1 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Modelo de proposición: El que figura en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Documentación complementaria: La documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene relacionada en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Algodonales, 13 de marzo de 1990.— El Alcalde, José María Gómez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA. (CADIZ)

EDICTO. (PP. 442/90).

El Pleno del Ayuntamiento de Chipiona, en sesión extraordinaria celebrada el día 20.2.90, acordó aprobar el pliego de condiciones para la contratación, por subasta pública, de las obras de construcción del futuro Pabellón Polideportivo Municipal Cubierto de Chipiona, 1ª Fase.

El precitado pliego, con su expediente, queda expuesto al público, a fines reclamatorios, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última inserción de este edicto en el BOP o BOE.

Simultáneamente con el comienzo del cómputo del período anterior, los interesados podrán formular sus proposiciones, necesariamente en modelo oficial, durante 10 días hábiles a partir del que siga a la postrera publicación de este anuncio.

Si se establecen reclamaciones al presente pliego, la licitación será aplazada hasta la resolución de las mismas.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en días laborables, de 9,00 a 12,00 horas, teniendo lugar el acto de apertura de plicas en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las 13,00 horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la última aparición de este edicto en uno de los dos diarios oficiales.

MODELO DE PROPOSICION

D. de estado
de profesión con domicilio en
provisio de D.N.I. n° expedido en
el día actuando en nombre propio/en representación
de la Empresa acreditado por la copia
a V.S., atentamente

EXPONE:

Que enterado del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de Construcción del Pabellón Polideportivo Municipal Cubierto de Chipiona, 1ª fase, y estando interesado en la adjudicación de las mismas, formula la presente oferta, que se concreta en los términos siguientes:

1º. Los obras de mención se obliga a realizarlas en el precio de ptos., lo que supone una baja de ptos., con relación al tipo máximo de licitación.

2º. El plazo para la ejecución de tales obras, lo fija en meses.

3º. Acepta plena e incondicionalmente el pliego de condiciones administrativas que rigen para la contratación de dichas obras.

4º. Se obliga a ingresar en las Arcas Municipales el importe de la garantía definitiva señalada en el pliego de condiciones, en caso de ser adjudicatario definitivo de las obras.

5º. Acompaña fotocopia de la carta de pago acreditativa de haber ingresado en las Arcas Municipales el importe de la fianza provisional.

6º. Adjunta asimismo, la documentación exigida para la participación en la licitación pública anunciada para la contratación de las obras de referencia, tal como previene la cláusula 10.1 del correspondiente pliego de condiciones.

7º. Asimismo se compromete firmemente a cumplir las dispuestas en materia laboral y de Seguridad Social.

Por todo lo expuesto, o Vs.

Chipiona, 2 de abril de 1990. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Chipiona.

Chipiona, 2 de abril de 1990. El Alcalde.

AGUAS DE JEREZ, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

ANUNCIO de concurso (PP. 456/90).

El Consejo de Administración de Aguas de Jerez, Empresa Municipal, S.A. (AJEMSA), en sesión celebrada el 29 de junio de 1989, aprobó el Pliego y la licitación mediante el sistema de concurso del Estudio de Implantación de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de las Entidades Locales Menores y Barriadas Rurales de Jerez de la Frontera, con las siguientes condiciones:

Objeto.

Estudio de implantación de estaciones depuradoras de aguas residuales de las Entidades Locales Menores y Barriadas Rurales de Jerez de la Frontera.

Licitación.

Sin tipo previo de licitación.

Fianza definitiva.

600.000 ptas.

Fecha de presentación de proposiciones.

Hasta las catorce horas (14) del día ocho de mayo de 1990.

Fecha de apertura de proposiciones.

A las trece horas (13,00) del día nueve de mayo de 1990.

Expediente:

Se encuentra para el examen y disposición de los interesados el Pliego de Condiciones, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el área de Servicios y Suministros del Departamento de Servicios Generales de la Empresa, c/ Cádiz, n° 1 (Conjunto Residencial Divina Pastora), Jerez de la Frontera. Tfno. 32 18 11 - Fax 32 29 50.

Jerez de la Frontera, 3 de abril de 1990.— El Director Gerente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

EDICTO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación. Expte. (MA-71/87).

Ignorándose el domicilio de doña María Fernández Santos, titular de la empresa explotadora de Hostal Cristino que tuvo su anterior residencia en C/. Ramón y Cajal núm. 2, en Fuengirola, se publica el presente Edicto en cumplimiento del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que le sirva de notificación de denuncia en el expediente sancionador número MA-71/87 por la que se propone una sanción de 35.000 ptas. por infracción de la normativa turística vigente, artículo 48 del Decreto 110/86, de 18 de junio.

Haciéndole saber que dispone de un plazo de 15 días para alegar, por escrito, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, o para hacer efectiva la sanción.

Málaga 22 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

EDICTO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación. Expte. (MA-40/89)

Ignorándose el domicilio de doña Rosa Miranda Marín, titular de la empresa explotadora de A.V. Blue Sky Centre que tuvo su anterior residencia en C/. Esperanto núm. 3, 4-A, en Málaga, se publica el presente Edicto en cumplimiento del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que le sirva de notificación de denuncia en el expediente sancionador número MA-40/89 por lo que se propone una sanción de 35.000 ptas. por infracción de la normativa turística vigente, artículo 2.1. a) de la Orden de 14 de abril de 1988.

Haciéndole saber que dispone de un plazo de 15 días para alegar, por escrito, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, o para hacer efectiva la sanción.

Málaga 22 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez

EDICTO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación. Expte. (MA-33/89).

Ignorándose el domicilio de Viajes del Cid Tour, S.A. titular de la Agencia de Viajes Del Cid Tour que tuvo su anterior residencia en Vial Benyamina, bloque 8 local 2, en Torremolinos, se publica el presente Edicto en cumplimiento del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que le sirva de notificación de denuncia en el expediente sancionador número MA-33/89 por la que se propone una sanción de 100.000 ptas. y apercibimiento de cierre por infracción de la normativa turística vigente, artículo 5 al de la Orden de 14.4.88.

Haciéndole saber que dispone de un plazo de 15 días para alegar, por escrito, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, o para hacer efectiva la sanción.

Málaga 22 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

EDICTO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación. Expte. (MA-57/88)

Ignorándose el domicilio de Caravan Tour, S.A. titular de la empresa explotadora de Agencia de Viajes Caravan Tour, que tuvo su anterior residencia en Crta. Cádiz, conjunto residencial Las Estrellas; en Torremolinos, se publica el presente Edicto en cumplimiento del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que le sirva de notificación de denuncia en el expediente sancionador número MA-57/88 por la que se propone una sanción de 150.000 ptas. por infracción de la normativa turística vigente, artículo 10.2 de la Orden de 11 de agosto de 1972 (BOE de 19 de agosto de 1972).

Haciéndole saber que dispone de un plazo de 15 días para

alegar, por escrito, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, o para hacer efectiva la sanción.

Málaga 22 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Pirotecnólogos de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11 horas del día 30 de marzo de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Pirotecnólogos de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma de Andalucía y de empresarios pirotecnólogos, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Manuel Riquelme Castaño, D. Luis Pérez Pérez, D. Antonio Morales Iglesia, D. Francisco Cantizai Muñoz, D. Manuel Pérez Gutiérrez y D. Luis Rodríguez Collado, entre otros.

Sevilla, 2 de abril de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de la concesión que se cita (V-1341: JA-125-AL) (EC-JA-180) (PP. 358/90).

Don Ramón Sogore Baroza, en nombre y representación de Autocares Baroza, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad V-1341: JA-125-AL al que se le asignado la referencia EC-JA-180, Garrucha Estación de Ferrocarril de Zurgena con prolongación e hijuelas.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, la Excm. Delegación Provincial de Almería; Los Ayuntamientos de Vera, Zurgena, Garrucha, Mojácar y Carboneras; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transportes, Centrales Sindicales, Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerario con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Hermanos Machado s/n 5ª planta respectivamente.

Almería, 7 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan José Forno-vi Vives.

RESOLUCION de 13 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita. (PP. 317/90).

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión V-2833: JA-279-SE, entre Lora del Río. Sevilla con Higuera.

Peticionario: Ramírez y Fernández, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información pública a cuantos tengan inte-

rés en el asunto (Art. 87 L.P.A.), y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla – Tocina – y Lora del Río.

Concesionarios: Auto Transportes San Sebastián, S.A. y Juan Suárez Olivera.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica n° 1.

Sevilla, 13 de febrero de 1990.— El Delegado, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 20 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita. (PP. 319/90).

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión V-2527: JA-235-SE y EC-JA-034, entre Coripe y Morón de la Frontera.

Peticionario: D. Juan Rodríguez Herrera.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.), y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Coripe y Morón de la Frontera.

Concesionarios: Empresa Casal, S.A., Empresa San Miguel, S.L., Transportes Alba y Pérez, S.L. y Empresa San Roque, S.R.L.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica n° 1.

Sevilla, 20 de febrero de 1990.— El Delegado, Amador López Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones (PP. 459/90).

Al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989

Peticionario: Automóviles Portillo, S.A.

Expediente: EC-JA-134

Por la Empresa Automóviles Portillo, S.A. se ha presentado Proyecto de sustitución de la concesión U-1/JA entre Algeciras y Málaga, con hijuelas y prolongación al Rincón de la Victoria.

Se llama expresamente a:

1. La Excm. Diputación Provincial de Málaga.

2. A los Ayuntamientos de Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque, Casares, Manilva, Estepona, Benahavís, Marbella, Ojén, Ronda, Mijas, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos, Málaga, Cartama, Talox, Guaro, Monda, Caín, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande y Rincón de la Victoria.

3. Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.

4. Las Centrales Sindicales de CC.OO y U.G.T.

5. Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

6. Los Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

7. Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Málaga, Avenida de la Aurora, s/n. Edificio de Servicios Múltiples planta 9ª.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedentes y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Málaga, 15 de marzo de 1990.— El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

JUNTA DE EXTREMADURA

ANUNCIO sobre permiso de investigación minera. (PP. 291/90).

Se hace saber que por D. Ignacio Javier Vega-Penichet López, en nombre y representación de Gestión y Promoción de Recursos, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Alcalá n° 115, se ha presentado en estas oficinas, a las 10 horas y 55 minutos del día 26 de mayo de 1989, una instancia solicitando Permiso de Investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 167 cuadrículas mineras, con el nombre de «SADALSUUD», al que ha correspondido el número 11.992, estando enclavado en términos municipales de Fuentes de León (provincia de Badajoz), Cañaveral de León, Hinojosa, Cumbres Mayores y Cumbres de San Bartolomé (provincia de Huelva), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértice	Latitud Norte	Longitud Oeste
1 (Pp)	38° 02' 20"	6° 44' 00"
2	38° 02' 20"	6° 40' 00"
3	38° 01' 40"	6° 40' 00"
4	38° 01' 40"	6° 34' 00"
5	38° 03' 00"	6° 34' 00"
6	38° 03' 00"	6° 35' 00"
7	38° 04' 20"	6° 35' 00"
8	38° 04' 20"	6° 35' 20"
9	38° 05' 20"	6° 35' 20"
10	38° 05' 20"	6° 32' 40"
11	38° 03' 00"	6° 32' 40"
12	38° 03' 00"	6° 32' 00"
13	38° 02' 00"	6° 32' 00"
14	38° 02' 00"	6° 31' 00"
15	38° 00' 40"	6° 31' 00"
16	38° 00' 40"	6° 31' 40"
17	38° 01' 00"	6° 31' 40"
18	38° 01' 00"	6° 34' 00"
19	38° 01' 20"	6° 34' 00"
20	38° 01' 20"	6° 44' 00"
21	38° 02' 20"	6° 44' 00"

Quedando cerrado el perímetro de las 167 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con la que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 24 de julio de 1989.— El Jefe del Servicio.